



Salta, 26 AGO 2019

RES. CD-ECO N° 335 - 19

Expte. N° 6312/19

**VISTO:**

La nota presentada por la Cra. MARÍA ROSA PANZA a fs. 1 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita la afectación de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Asignatura "SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – Módulos I, II y III" de Sede Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta el presente pedido en el considerable incremento de la población estudiantil que cursa dicha asignatura, en virtud del cambio en la normativa incorporada al Plan de Estudios 2003 y la necesidad de incorporar al equipo docente un estudiante para colaborar con las tareas inherentes al desarrollo de la asignatura en general.

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo sin afectar de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, creado por Res. CS N° 358/14.

El despacho N° 255/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 6 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la asignación de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, creado por Res. CS N° 358/14, a la Asignatura "SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – Módulos I, II y III", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mañiscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. UNSa